

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

MURCIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1898

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre

Núm. 211.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO

DEL

DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno

de las
enfermedades
crónicas y rebeldes

Consultorio Médico

Centro general de vacunaciones

Horas de curación

y consulta

de 9 a 11 de la mañana
y de 3 a 5 de la tarde

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS

De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las
enfermedades de los ganados

SUEROS

Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreptococcico,
polivalente y artificial de Cheron

JUCOS ORGÁNICOS

para la aplicación del método Brown Séquard por la vía
hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y
se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores
farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

MURALLA DEL MAR, 83

CARTAGENA

¡LADRONES!

Esta exclamación surge espontánea de los labios ante el inícuo despojo de que acabamos de ser víctimas en París: el más inícuo, el más infame y el más cobarde seguramente que registrará en sus anales la historia.

Jamás el vencedor ha impuesto en forma tan bárbara su ley: jamás el abuso del fuerte ha llegado á tales extremos: jamás se ha puesto en juego tanto cinismo, tanta desfachatez, tanta desvergüenza, para despojar de lo suyo al que ha tenido la desgracia, por su inferioridad de medios, de resultar vencido en la lucha.

Solo Cuba era objeto del pleito y sin embargo además de la gran antilla, se nos ha robado Puerto Rico, se nos ha robado Filipinas, se nos ha robado Joló. El ladrón yanqui, sin escrúpulos ni miramientos, nos ha despojado de la mayor parte de nuestras posesiones, se ha apoderado de la mayor y mejor parte del patrimonio que nos legaron nuestros padres.

Hemos cedido ante la fuerza, ante la violencia, á las exigencias del brutal é indigno vencedor: hemos cedido como cede el caminante, sorprendido y desbalijado en mitad del camino por una cuadrilla de facinerosos, que trabuco en mano le exigen la bolsa ó la vida: hemos cedido como el transeúnte, atracado al volver una esquina por malhechores que esgrimiendo toda clase de armas le intiman á que les entregue cuanto de valor lleve, amenazándole en caso contrario con dar de él buena cuenta.

Poor aun: porque al caminante, interin el despojo no se consuma, le queda la esperanza de que llegue la guardia civil en su auxilio: y el transeúnte puede esperar la intervención de la policía, si la acometida le deja con fuerzas para gritar en demanda de socorro.

España, en el crimen incalificable de que ha sido víctima, no ha tenido guardia civil ni policía en su favor: pues las potencias, que han podido y debido serlo, inspiradas por el miedo, por el egoísmo, por lo que fuere, han presenciado impávida é impasiblemente como se consumaba el canaulesco y criminal despojo.

Del brutal atropello de que ha sido España objeto por parte de los bandidos del Norte de América, tan ricos en bienes materiales, en potentes máquinas, en manifestaciones del progreso industrial: tan pobres en cabal-

lerosidad, en hidalguía, en honor; de ese atropello indigno, no nos es dado sino consignar una protesta estéril pero enérgica y necesaria: la protesta del robado al ver huir de su casa al ladrón cargado con el botín tan fácilmente adquirido: la protesta del caballero, víctima de la vil hazaña del rufián.

No nos es dable, apelar hoy con eficacia ante tribunal alguno contra el proceder bellaco de los yanquis: hay que resignarse con la desgracia, aspirar á no merecerla en lo sucesivo y fiar á dos jueces supremos é inapelables—Dios y la historia—la sanción del delito y el castigo de sus autores.

Entre tanto, séanos permitido exclamar, justamente indignados ante la contemplación del yanqui cargado con el fácil botín de nuestras riquezas coloniales:

¡LADRONES! ¡LADRONES!

El eterno pleito

Dice el país de los políticos:

Ralea de aventureros ávidos é insaciables, sacados de la nada por el favor, elevados al poder por la intriga, en la adversidad serviles, en la prosperidad insolentes, siempre ineptos y corrompidos, siempre ganosos de su medro, ocultando bajo palabras de miel la voracidad de sus apetitos, indiferentes á los males de la nación, fariseos de la equidad, hipócritas del patriotismo, traficantes de la conciencia, convirtiendo la vida pública en hediondo pudridero, donde pueden esos hombres llevar al pueblo patriota, sufrido, trabajador, honrado, sino á la ruina y al desastre?

Dicen los políticos del país:

Degenerado, inculto, indocil, desconocedor de sus derechos y enemigo de sus deberes, desertor de las urnas en que se forja la soberanía, rebelde á la tutela que por su minoridad necesita, incapaz para el trabajo, desprovisto de iniciativas, hondamente dividido en facciones inconciliables, eterno descontento de todo, sin llevar á la vida pública otra aportación que la de la censura ó la queja, ¿qué Gladstone, qué Cavour, qué Bismarck, qué genio de la política y de la estadística podría hacer una verdadera nación con un pueblo semejante?

¿Quién de entre ellos tiene razón? Los dos y ninguno. Como suele suceder, ambos aciertan y ambos yerran. Aciertan viendo la paja en el ojo del vecino; se engañan no viendo la viga

en el propio. No está en la naturaleza de las cosas que un país degradado engendre políticos perfectos, ni que políticos corrompidos salgan de las entrañas de una nación irreproachable. Si tan malos son los gobernantes, ¿por qué los tolera el país? Si el país es tan detestable, ¿por qué se desviven los políticos por gobernarle? ¿No es notorio que, en este pleito, cada uno de los contendientes, al acusar á su contrario, se acusa de paso á sí mismo?

Hay, no obstante, entre uno y otro esenciales diferencias que la justicia manda señalar. No es toda la culpa del país; no es toda la culpa del Estado. Pero será poco equitativo igualar á gobernantes y gobernados su situación y responsabilidad. El simple buen sentido marca bien las desigualdades.

El país está en su casa; los políticos en casa del país. Aquél peca por su cuenta; éstos pecan por cuenta ajena. La nación paga sus propios errores y extravíos: los políticos ponen los suyos á cargo de la nación. La distinción, como se ve, no puede ser más radical. Si nunca hay derecho á pecar, es evidente que el pecado será doblemente grave cuando se perpetra en representación y á costa del prójimo.

No es lo mismo dirigir que ser dirigido, gobernar que ser gobernado. El cargo de tutor implica muy otras responsabilidades que la condición de pupilo. El que es guiado no se halla sujeto como el que guía á conocer las asperezas y los peligros del camino. En la derrota producida por una emboscada se imputa con razón la culpa al capitán y no al soldado. Del naufragio originado por negligencia no se acusa al pasajero, sino al piloto. Quien asume el cargo de gobernar, asume con él la obligación de velar por los derechos y los intereses comunes. Para eso se dan gobierno las naciones. Para eso tienen los gobernantes medios de conocimiento y de acción que no poseen los simples ciudadanos. Por eso es imputable á aquéllos y no á éstos la responsabilidad de las comunes catástrofes.

Corregir los vicios nativos, los malos hábitos hereditarios de un pueblo, es empresa larga y difícil, obra del tiempo, labor de siglos. Rectificar los rumbos torcidos de una política torpe y desastrosa puede ser cosa de un momento. De aquello la historia humana no ofrece acaso un solo ejemplo; de esto muchos. Hay derecho á exigir á los hombres lo fácil y no lo imposible. A la razón, y no al instinto; á la reflexión, y no al hábito, toca aprovechar las lecciones de la experiencia. Si ante ellas no se enmiendan los que dirigen, ¿á qué título pueden pretender que se enmienden los dirigidos?

Una nación, aunque á sí misma se reconozca y declare incapaz de toda reforma, no puede dimitir, irse á su casa, retirarse á la vida privada. Al hombre público que no puede ó no quiere corregirse le queda este fácil camino. Si, por su culpa ó la del pueblo, no le es dado gobernar sin originar el desastre ó agravar sus consecuencias, ¿quién le ha metido en tal oficio? ¿Quién le obliga á persistir en él? ¿Qué puñal se le pone al pecho para que no se vaya? ¿Qué otra cosa se le pide, si no es que se largue con viento fresco? ¿Feliz condición la del gobernante, á quien le es lícito sustraerse con tanta facilidad á los enojos de la profesión y á las amarguras del cargo! De cierto, más de cuatro padres y maridos le envidiarán el privilegio.

De todo lo cual se infiere que no hay paridad en las recriminaciones que recíprocamente se lanzan el país á los políticos y los políticos al país. Ambos tendrán en los males colectivos su parte de culpa; pero siendo distinta su situación, distintas tienen que ser también sus responsabilidades. Que aquellos que nunca hicieron su provecho de las flaquezas nacionales, las condenen y estigmaticen, santo y bueno. Los que deben á ellas su encumbramiento no tienen para criticarlas razón ni autoridad. Porque hay nada tan donoso como oír á los políticos que se estilan decir, increpándole, al pobre pueblo: ¿nosotros te engañamos?, por qué eres crédulo; ¿nosotros suplantamos tu soberanía?, por qué eres torpe y negligente; ¿nosotros te

corrompemos?, por qué eres corruptible; ¿nosotros te llevamos al desastre?, por qué te dejaste arruinar. Ejemplos de una frescura tamaña ofrecen pocos los anales.

Alfredo Calderón.

HONORARIOS INDEBIDOS

El fiscal del Tribunal Supremo ha dado una nueva circular, que ha insertado en la «Gaceta», y que reproducimos íntegra por la importancia que encierra:

«Ha llegado á esta fiscalía la noticia de que algunos representantes del ministerio fiscal carecen de los jueces de primera instancia, ya como fiscales municipales, ya como letrados, con delegación expresa del respectivo fiscal de la Audiencia del territorio, anotan honorarios al pié de sus dictámenes y los cobra la Hacienda, en tanto que otros hacen suyos los honorarios anotados, con el beneplácito de los jueces.

Importando mucho que no prevalezcan prácticas contrarias al recto y natural sentido de las disposiciones vigentes y á la índole de las funciones fiscales, uno de mis ilustrados antecesores autorizó la circular de 29 de Abril de 1893, publicada en la Memoria del mismo año (pág. 100), encargando á los fiscales recordasen á los municipales de su distrito que no deben percibir derecho ni honorario alguno por actos en que con el referido carácter intervengan en los juzgados de primera instancia, y previniéndoles que procedieran con la mayor severidad á exigir la responsabilidad correspondiente á quienes excediesen su derecho.

Haciendo de todo punto más las atinadas razones en que la aludida circular se funda, encargo á V. S. instruya expediente, en el que recibirá informe de los delegados de esa fiscalía en las cabezas de partido, de los jueces, de la delegación de Hacienda en las provincias y de los colegios de abogados y de procuradores y escribanos, para averiguar con certeza lo que ocurra en el asunto y aplicar al funcionario infractor de sus deberes el correctivo que corresponda, informando desde luego V. S. con expresión de fechas, lo que hubiese hecho para cumplir dicha circular.—Madrid 25 de Noviembre de 1898.—Felipe Sánchez Román.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

El entierro de la leyenda

A José Martínez Albacete.

Con ímpetu salvaje referidas
las ramas por el viento
se quejaban en noche pavorosa
con sordo gímoteo.

Posándose en las ramas descendían
en silencio los copos de la nieve;
lágrimas celestiales congeladas
en la extensión del éter.

Del bosque solitario en el recinto
agitaba sus alas el Misterio...
Los tules impalpables se cernían
en las silbosas rafagas del cierzo.

Recordando sus viejos torreones
sobre el fondo sombrío
del horizonte oscuro se elevaba
arruinado castillo.

Cubierto por las sombras y la nieve
se erguía entre las sombras espantables,
blanqueando su mole de granito
cual témpano gigante.

De pronto, de aquel nido de tinieblas
sordo rumor brotaba... y un momento
el ferrado rastrollo parecía
abrirse dando paso á un caballero...

Y al cesar el ruido, solamente
oíase en la altura
al viento que en los muros se estrellaba
con ira tremebunda...

El viento se estrellaba. Entre sus hon-
(das
volando cual suspiro vagoroso
llegó rumor lejano. Alguien rezaba
vertiendo triste lloro.

El viento enmudeció todo asombrado
y al cesar el ramaje en sus salmodias
cerníase por los aires un confuso
murmureo de voces muy remotas.

Inclinaron los árboles sus ramas
llenos de asombro entonces
comenzando sus ténues cuchicheos
con los genios del bosque.

Rojiza claridad se difundía
por la hojosa floresta solitaria
y el lento resonar de aquel murmullo
crecía y se acercaba.

Temblante se acercaba. Claramente
en su ritmo pausado y melancólico
las notas del oficio de difuntos
se adivinaban con temor y asombro.

¿A quién rezan? ¿Por qué ese clamor
(triste?
decíanse los genios
y su voz murmuraba por el bosque:
¿Quién es?... ¿Quiénes el muerto?...)

¡Importunos, callad! el viento dijo
con voz que retumbó por la floresta
y medrosos, los genios escaparon
volviendo la cabeza...

Por la angosta vereda que al castillo
conduce entre peñascos y jarales
pavoroso cortejo caminaba
alumbrado por hachas humeantes.

En dos largas cadenas luminosas,
con lúgubre concierto,
por el monte ascendía lentamente
tristes salmos gimiendo.

Allí en confusa mezcla caminaban
reinas altivas con humildes monjas;
con la pobre de sucios aramales
la dama rica en joyas.

Con reinas que vestían armaduras
iban reyes con cruces y rosarios;
junto al salvaje inquisidor sañudo
veíase al hereje chamuscado.

Con la africana de pupila ardiente
en que el amor lamea
el eunuco de anhelos lujuriosos
con la mirada incierta.

Tras del almibarado pisaverde
de voz melosa y repugnante alíño
el membrudo guerrero castellano
silencioso y sombrío.

Nobles, frailes, corchetes y alguaciles
marchaban en la triste comitiva
con villanos, rufianes y hechiceros
sin asombrarse ni volver la vista

Conducido por blancas hacaneas
iba el fúnebre carro
y en su fondo sepultó entre laureles
el fúnebre nevado.

Y en números armónicos gimiendo
una turba de errantes trovadores
le seguía. Doliente resonaba
el eco de sus voces.

Entregados á danzas infernales
y rugiendo con roncós alaridos
en pos de la serpiente luminosa
iban trasgos, quimeras y vestigios.

Y aullando horripilantes sinfonías
atronaba los aires
con estridentes lúgubres chillidos
el hediondo aquelarre.

La sombría poterna paso franco
dió al cortejo. La luz de los hachones
proyectó negras sombras en los muros
y vivos resplandores.

Todo quedó en silencio. La arboleda
cesó de modular tristes plegarias...
En el castillo el viento, silencioso
llegó á posarse sin mover las alas.

Ningún rumor se oía. De repente
robusto clamoreo
turba la triste calma de la noche,
despertando á los Ecos.

Corre de peña en peña resonante,
robota atronador de mata en mata
y con zumbido de lejano trueno
se pierde en la distancia.

Por la angosta vereda del castillo,
sacudiendo las fulgidas antorchas,
huye la comitiva. Clamorean...
Son himnos al dolor sus voces roncás.

A millares las chispas rubicundas
brotan de los hachones,
y vuelan por los aires semejando
diablillos saltadores.

Se extingue el clamoreo. Negras som-
(bras
descienden sobre el bosque silencioso...
El nevado ataud en negro abismo
con ímpetu se ha roto...

